

CONCURSO GRAL. ARTIGAS

Fecha del concurso: 20 de Junio de 2009

Artículo 1º) Son aplicables a este concurso todas las disposiciones de las bases generales, con los agregados de los artículos siguientes:

Art.2º) **Elegibilidad:** En este concurso podrán participar todas las estaciones de Uruguay.

Art.3º) **Objeto:** Este concurso consiste en comunicar con el mayor número de estaciones y departamentos de Uruguay.

Art.4º) **Bandas y modo:** Serán utilizadas las bandas de 40 metros y 80 metros indistintamente en telefonía LSB exclusivamente de 7050 a 7300 KHz y de 3550 a 3750 KHz, respectivamente.

Art.5º) **Intercambio:** Los participantes transmitirán un número de 5 dígitos compuesto por el reporte de señal (R y S) los dos primeros seguidos de un número de orden los tres restantes comenzando por 001 para el primer contacto, y siguiendo el orden correlativo para los siguientes contactos. *Ejemplo: 58 001, el primer contacto, 59 002 para el segundo, etc.*

La hora debe constar en la planilla, pero no se transmite.

Art.6º) **Multiplicadores:** Los multiplicadores serán todos los departamentos de la República, sin contar el propio. Los multiplicadores cuentan en forma independiente para cada banda.

Art.7º) Sólo será válido un contacto con cada estación en cada banda independientemente.

Art.8º) **Fecha y Hora:** Se realizará el día 20 de Junio, de 14:00 a 15:00 horas CX en la banda de 40 metros y de 19:00 a 20:00 horas CX en la banda de 80 metros.

Art.9º) **Puntaje:** Cada QSO valdrá un punto, a excepción de CX1AA que valdrá 2 puntos. El puntaje final será igual a la suma de puntos así obtenidos en ambas bandas, multiplicado por la suma total de multiplicadores en ambas bandas.

Art. 10º) **Clasificación:** 1^{er} puesto: Copa - 2º puesto: Plaqueta - 3^{er} puesto: Medalla.

Art.11º) **Plazo de recepción:** El plazo de recepción de planillas **vence el día 9 de Julio de 2009.**